CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACTA 11-2014

De la sesión ordinaria número once – dos mil catorce, celebrada por el Consejo de Administración del Colegio Universitario de Cartago, el veintiséis de noviembre del dos mil catorce, a las trece horas con cinco minutos, en el Laboratorio de la carrera de Tecnología de la Información.

PRESIDE

Sra. Evelyn Leitón Rojas	Directora Administrativa Financiera a.i.

PRESENTES

Sra. Isabel Ulloa Martínez	Jefe del Departamento de Registro.
Sra. Lorena Valerín Barboza	Jefe del Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida.
Sra. Patricia Rodríguez Gómez	Jefe del Departamento de Biblioteca y Documentación.
Sr. Róger Hidalgo Sáenz	Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
Sra. Milagro Gómez	Jefe a.i. del Departamento de Servicios Operativos.
Sra. Ligia Amador Brenes	Encargada de la Unidad de Proveeduría
Sr. Martín Solano Méndez	Jefe del Departamento de Financiero

INVITADOS

Sra. Maricel Aguirre chinchilla	Comisión de Control Interno Institucional
Sr. Edgar Rivera Calderón	Comisión de Control Interno Institucional
Sra. Ana Arrieta Rodríguez	Comisión de Control Interno Institucional

Asimismo, se cuenta con la asistencia de la señora Cecilia Solano Salazar, quien funge como Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Autoevaluación Sistema de Control Interno 2014 a cargo de la Comisión de Control Interno Institucional.

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación del Orden del Día.

La señora Evelyn Leitón Rojas da lectura al Orden del Día, y lo somete a consideración, el cual se da por aprobado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2014.

La Sra. Leitón Rojas le da la bienvenida a la Comisión del Sistema de Control Interno Institucional, quienes explicarán sobre la autoevaluación del sistema de Control Interno Institucional 2014.

El señor Edgar Rivera Calderón agradece la asistencia de los miembros del Consejo de Administración y manifiesta que dará una pequeña guía para realizar la autoevaluación 2014.

El Sr. Rivera Calderón explica que en la primera parte se realizará una presentación de conceptos de Control Interno, la segunda parte se enseñará la aplicación de la herramienta en Excel, esta herramienta es muy sencilla pero de más análisis por parte de las Jefaturas, hay tiempo de entregar el 05 de diciembre junto con una carta de remisión y el archivo en digital.

Seguidamente la Sra. Aguirre Chinchilla continúa con la presentación de la primera parte.

La Ley que rige toda la parte de Control Interno es la Ley No.8292. El control interno son todas las acciones ejecutadas por la administración activa de una organización, todos y cada uno de los que forman parte del Colegio Universitario, que son las Jefaturas, y funcionarios de cada Departamento, estas acciones están diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los objetivos organizacionales.

Todas las acciones que se ejecutan día a día dan la seguridad en el cumplimiento de los objetivos que están en el Plan Estratégico Institucional.

CONTROL INTERNO (LEY Nº 8292)

El control Interno es la serie de acciones ejecutadas por la **administración activa** de una organización, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los objetivos organizacionales.

OBJETIVOS

- Protección y conservación del patrimonio contra perdida, despilfarro, uso indebido, irregular o ilegal.
- Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplimiento de la normativa vigente.
- Confiabilidad y oportunidad de la información.

Componentes de Control Interno

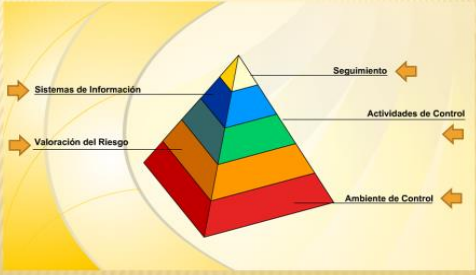

AMBIENTE DE CONTROL

- **Responsables:** El jerarca y los titulares subordinados (Consejo Directivo, Decano, Directores, Coordinadores de Carrera, Jefes Encargados de Unidad y todos los funcionarios restantes)
- **Deberes:** Establecer un ambiente de control que contemple el conjunto de factores organizacionales que propician una actitud positiva y de apoyo al SCI y a una gestión institucional orientada a resultados que permita una **efectiva rendición de cuentas.**

FACTORES AMBIENTE DE CONTROL

- Compromiso superior: definir y divulgar los alcances del SCI, apegados a los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad.
- **El fortalecimiento de la ética institucional.**
- El mantenimiento de personal comprometido y con competencia profesional que contribuyan a la operación y el fortalecimiento del SCI.

AMBIENTE DE CONTROL

FACTORES AMBIENTE DE CONTROL

- *Idoneidad del personal:* Funciones establecidas en el Manual de Puestos.
- *Estructura organizativa:* Estructura que defina la organización formal de la institución y relaciones jerárquicas acorde con las necesidades y la dinámica de la institución.

AMBIENTE DE CONTROL

VALORACIÓN DEL RIESGO

- **Responsables:** Administración activa
- **Deberes:** definir, implantar, verificar y perfeccionar un proceso permanente y participativo de valoración del riesgo institucional

SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL (SEVRI)

- La institución debe establecer y poner en funcionamiento el SEVRI, mismo que debe incluir los componentes y las actividades que define la LGCI.
- Debe someterse a las verificaciones y revisiones para su perfeccionamiento.
- El Marco orientador contempla:
  - Política de valoración de riesgos.
  - Estrategia (Crear manual de riesgos).
  - Normativa

Valoración del riesgo

VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- Debe sustentarse en un proceso de planificación que considere la misión y la visión institucionales, vinculado con:
  - Objetivos
  - Metas
  - Políticas
  - Indicadores de desempeño

Valoración del riesgo

COMPONENTES DEL SEVRI

Valoración del riesgo

AMBIENTE DE APOYO

- Actitud o disposición que deben tener todos los funcionarios" hacia el SEVRI.

Valoración del riesgo

RECURSOS

- Para el establecimiento, operación, perfeccionamiento y evaluación del SEVRI, se deben tener recursos:
  - Financieros
  - Humanos
  - Capacitación
  - Técnicos
  - Materiales

Valoración del riesgo

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Comprenden las políticas, los procedimientos y los mecanismos que contribuyen a asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento del SCI y el logro de los objetivos institucionales.
- Propósito: Prevenir, detectar y corregir debilidades del SCI , con respecto a los objetivos institucionales a fin de lograr prevenir o MINIMIZAR riesgos.

REQUISITOS EN LAS ACTIVIDAES DE CONTROL

- Integración a la gestión
- Respuesta a los riesgos
- Costo razonable
- Viabilidad
- Documentación
- Divulgación

ACTIVIDADES DE CONTROL

ELEMENTOS : ACTIVIDADES DE CONTROL

- Protección y conservación del patrimonio
- Regulaciones para la administración de activos
- Custodia de activos

ACTIVIDADES DE CONTROL

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Es la combinación de personas, máquinas y procedimientos que desarrollan una información adecuada y la comunican a las personas idóneas en el momento oportuno.
- Debe ser Flexibilidad, Armonización y estar conforme al plan estratégico.

ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

- **Gestión Documental:** almacenamiento y recuperación la información en forma oportuna y eficiente.
- **Archivo Institucional:** preservación de documentos e información
- **Calidad de la información:** Confiable, Oportuna y Útil
- **Calidad de la Comunicación:** la información se de a las instancias pertinentes en el tiempo adecuado.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben propiciar el aprovechamiento de tecnologías de información que apoyen la gestión institucional mediante el manejo apropiado de la información.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SEGUIMIENTO

- Evalúa y ajusta la calidad del desempeño del SI y la Gestión Institucional.
- Actividades de seguimiento del SCI
  - Seguimiento continuo del SCI
  - Auto evaluación periódica del SCI
  - Acciones para el fortalecimiento del SCI
  - Contratación de auditorias externas

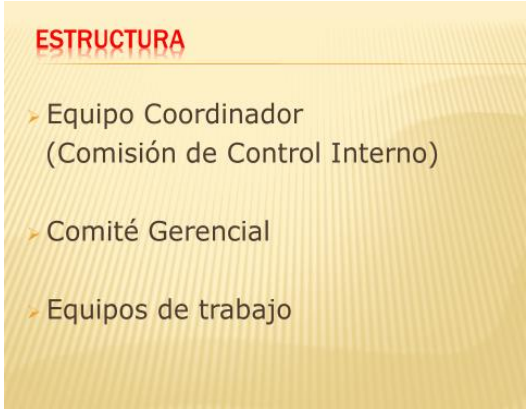

Finaliza la presentación realizada por la Sra. Aguirre Chinchilla.

En la segunda parte el Sr. Rivera Calderón procede con la explicación paso por paso cómo se utiliza esta herramienta en Excel, en qué consiste, los objetivos y los componentes que son cinco y luego se hace el análisis y cómo se mide el grado de madurez.

La responsabilidad se fundamenta en cada Jefatura quien decide si lo realiza con su grupo de trabajo o lo realizar solo para poner su perspectiva gerencial, lo importante es que esta información fluya para cada dependencia.

De igual forma el Sr. Rivera Calderón indica la buena disposición de la Comisión de Control Interno para colaborar con cualquier consulta.

Por lo tanto, la Sra. Leitón Rojas los insta a tener la mayor disposición y compromiso en la elaboración de esta herramienta, para que los resultados obtenidos sean los más cercanos a la realidad institucional, tener en cuenta la responsabilidad que cada Jefatura tiene a la hora de realizar este ejercicio.

Se agradece la explicación de la Comisión de Control Interno sobre la autoevaluación.

No habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las catorce horas del veintiséis de noviembre del dos mi catorce.

Evelyn Leitón Rojas
Presidente del Consejo de Administración a.i.

Róger Hidalgo Sáenz
Secretaría de Consejo de Administración